



ACTA 17

Resolución 85/2022

VISTO:

- 1) Que es necesario redistribuir los fondos con los que contara este Municipio en el año 2022, a efectos de proceder a afrontar gastos tales como, pinturera, alimentos, accesorios eléctricos, y demás.

CONSIDERANDO:

- 1) Que es necesario poder contar con esos fondos, en los rubros que corresponde..

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **APROBAR** la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 6, del expediente electrónico N° 2022-81-1160-00009.
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**

  
MARCELO DELGADO  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
ROSSANA QUINONES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
NANCY PANIZZA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
DANIEL NIEVES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

